



En cumplimiento de la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público en relación con la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.

#### MAYO 2024

Código inventario de entes	ENTIDADES	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
03-00-000-X-P-001	Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo S.A.(SOGEPSA)	1,18	6,12	1,27

*Servicio de Seguimiento y Control del Sector Público (antes Servicio de Empresas y Entes Públicos)*

Subdirección General de Presupuestos  
Dirección General de Presupuestos y Finanzas  
Avda. Hermanos Menéndez Pidal, 7-9 33005 Oviedo  
Teléfono: 985 10 55 00 (ext.: 14398)  
E-mail: [serviciodeempresasventespublicos@asturias.org](mailto:serviciodeempresasventespublicos@asturias.org)



**Principado de Asturias**

Consejería  
de Hacienda y  
Fondos Europeos